

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 1864.

AÑO XV.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Seccion editorial

La vida tiene sus estaciones como el año. **EL VERANO.** (Juventud.)
Seguia el rio arriba, aunque con trabajo. Iban pesando los remos, la corriente empujaba y el viento que tambien era contrario soplabá con mucha fuerza. El barquero estaba jadeante, pero seguia remando. Una lágrima rodó por sus mejillas viendo lo poco que avanzaba, y exclamó parándose un instante: —Qué camino tan pesado!... qué lejos está siempre el puerto de mi vida!
Sumido se hallaba en estas reflexiones cuando descubrió otra barca que venia rápida hacia él despenada en la corriente. Vió que iba á perecer y se arrojó á detenerla.
—Déjame, necio, le dijo el compañero. —Y no ves tu perdicion segura? observó aquel impaciente. —Qué sabes tu? imberbe mozo que te lanzas por primera vez al agua... Mira mis rugosas manos y mi atezada piel: mi barba y mi cabeza se han cubierto de canas enseñando á otros mozos como tu, novicios é inesperados.
—Veáte conmigo, cesa en tus fatigas. —¿Y esta señora que pasea en mi barca? pues ella refrena la corriente: ya verás, ya verás cuán dulce ha de tornarse mas abajo...
Deja esos pesados remos y sigue mansamente mi camino. —¿Cómo te llamas? preguntó el joven barquero. —¿Y qué importa el nombre cuando voy á hacerte feliz? dijo el anciano. —Pero, ¿quien eres? volvió aquel á interrogarle. —Soy el desaliento. Esta señora que ves á mi lado, es tan buena y tan amable con los desgraciados como tu. La llaman en el mundo la Pereza. El barquero abandonó sus remos, y rápido, corriente abajo, halló desandando en un momento cuanto habia subido á fuerza de tiempo y de fatigas.
Pero advirtió que su barca iba muy de prisa, mas rápida cada vez, y no como le dijo el compañero. —Entonces desconfió de él, é intento volverse á su camino; pero habia bajado tanto, y estaba tan cansado... El joven, no obstante, se repuso, y consiguió, no sin trabajo, arribar á la orilla y detenerse en un remanso

que formaban unas cañas. Amarró su bote y saltando en tierra echó á andar sin direccion ni rumbo fijo. Así anduvo algunos pasos, hasta que se encontró en un valle muy oscuro. En medio habia una cruz de piedra blanca, y el barquero se sentó en su pedestal entregado á las mas profundas reflexiones. Pero observó que del pie de aquella cruz partian muchos caminos que iban á muy distintas partes. Al cabo de algun tiempo, dió una palmada en su frente y emprendió la marcha por una de aquellas sendas que tenia muchas flores á uno y otro lado. A cada paso hallaba nuevos encantos. En aquel hermoso camino cubierto de una alfombra de cesped, se andaba con mucha facilidad, siempre se iba cuesta abajo; solo que tenia muchas revueltas. Pero habia tan hermosas quintas, tan lindos arroyos, tantos viñedos, tantas perales que daban sombra fresca y deliciosa, que el barquero se creyó trasportado á un vergel de hadas. Siguió mas adelante y encontró á unas niñas que se bañaban en un lago trasparente y sereno: eran en extremo hermosas; él no habia visto jamás tanta belleza reunida, é imaginó se hallaba en el mágico Eden de las deidades fabulosas. Aquellas hermosas criaturas envueltas en gasas de colores, pasaban el lago suspendidas en el aire y en sus mantos se posaban las palomas. Acercóse á ellas y le inundaron de besos y caricias. El barquero las contemplaba absorto, y embriagado en sus encantos no se percibió de un Fauno venerable, de elevada estatura, que se iba aproximando á él. Ya estaba muy cerca. Se hallaba envuelto en un largo ropage de llamas, que movia sin cesar, y sus ojos desprendian chispas de fuego. El barquero que al principio solo sentia un calor agradable, iba quemándose, ya hervia la sangre en sus venas y sentia evaporarse su cerebro. De repente volvió la cabeza y vió á aquel formidable génio, que le fascinaba con la hoguera de sus ojos. —¡Oh! ¿quien eres tu, que me abrasas y á la vez me seduces?... ¿Que consumes mi existencia y sin embargo no puedo alejarme de ti?... —Soy el Verano; contésteme el génio. —¿Y sabes tu como se llaman esas hermosas beldades que tanto me enamoran? —Esas son las pasiones. —¡Las pasiones...! repitió el joven

admirado: y veloz se lanzó hacia el lago. —No las toques, infeliz! no las toques!! le gritó el fantasma. Ya era tarde... El génio avanzó entonces hacia el barquero y abriendo su terrible manto de llamas, le envolvió abrazando el corazón del pobre mozo. Después, todo habia desaparecido. El inocente joven cayó al suelo atollado, y cuando se repuso, se encontró solo otra vez en el valle oscuro que habia visto al principio. Quiso llorar, y no brotó una lágrima: sus ojos estaban secos... Su mano buscaba en el pecho el latir de su corazón, y no lo hallaba: solo encontró un puñado de cenizas. Volvió á sentarse en el pedestal de la cruz blanca, y vió una inscripción, y sus lágrimas corrieron entonces á torrentes. Aquella cruz, era la fosa de su madre! Volvió luego al sitio en que habia abandonado su barca, y aun estaba allí, sola y cubierta de verdina... *Angel Maria Castañera.*

Seccion oficial

La Gaceta del 28 publica los siguientes reales decretos: Haciendo merced de título del reino, con la denominacion de conde de Santamarca, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio, á D. Bartolomé de Santamarca y Donato, conde de Santamarca en los estados Pontificios por gracia de Su Santidad Pio IX. —Igual merced y con análogas condiciones, del título de marqués de Valledorado, á Cortés D. Diego Fernandez Valledorado. —Y el título de marqués de Valdeletraz, al senador del reino D. Antonio Gonzalez. —Por otros reales decretos se admite la dimision y se declara cesante con el haber que le corresponda á D. Rafael de Comas y Medina, consejero de administración de lo contencioso en las islas Filipinas. —Se declara cesante á D. Pedro Mendo de Figueroa, visitador primero de establecimientos penales, y se nombra en su lugar á D. Ignacio José Escobar, oficial cesante del ministerio de la Gobernacion. Junta provincial de Beneficencia de Córdoba. Concluyendo en fin del presente año el arrendamiento del cortijo nombrado Rivillas altas situado en el término de esta ciudad, que linda con los de Praderia, Abolafias del camino, Trasarra la baja y otros cuyo tercio de labor consiste en 270 fanegas de tierra deducidas

las de regajos, catizones y arroyos, y se administra por el hospital de Crónicos de esta ciudad; esta Junta provincial de Beneficencia en sesion celebrada el dia 27 del actual, ha dispuesto se anuncie en pública subasta su nuevo arriendo, bajo el tipo de renta anual de 4.000 rs. en metálico, 250 fanegas de trigo, y 115 de cebada, por tiempo de 6 años y bajo las condiciones que estarán de manifestado en la Secretaría de esta Junta. Dicho acto tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 20 de Setiembre próximo en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en ella. Córdoba 30 de agosto de 1864.—El Presidente, Manuel Ruiz Higueroa.—El Secretario, José Bellido. Gobierno militar de la provincia de Córdoba. Orden de la plaza del dia 31 de Agosto de 1864. El dia 1.º del entrante mes de Setiembre se pasará la revista administrativa del mismo en los cuarteles que ocupan los cuerpos existentes en esta capital, asistiendo como interventor el Comisario de guerra de esta provincia don Luis de Rojas, por el orden siguiente: A las 8 de la mañana el Provincial. A las 8 1/2 el destacamento del regimiento infanteria de Córdoba. A las 9 la subdireccion de Remontas y destacamento del regimiento de caballeria lanceros de Villaviciosa. A las 9 1/2 la Guardia Civil. Los señores gefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutando real licencia y cualquiera otros que deban ser revistados, se presentarán á las diez del citado dia 1.º en el cuartel de San Felipe para serlo por el señor teniente coronel primer Gefe del referido Provincial á quien nombre para esta comision, asistiendo tambien como interventor el ya citado Comisario de guerra; y á las 12 del mismo dia se presentarán en la comisaria de Guerra, sita en la calle de S. Alvaro núm. 10, todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia. A las 6 de la tarde el primer Depósito de Instrucción de caballeria. El profesor nombrado para la asistencia del destacamento, traspuñles y demás casos que ocurran en dicho mes, lo es el doctor don José Valenzuela, que vive en la calle de Carreteras núm. 34. El brigadier gobernador militar, Reyes.—Es copia.—El teniente coronel comandante secretario, Alejandro Alonso. Alcaldia constitucional de Córdoba. Debiendo tener lugar el dia 3 del mes de setiembre entrante, á las ocho de la noche en estas casas consistoriales, y ante la comision respectiva, el sorteo de los puestos para la inmediata feria de la Buena Santa, se anuncia al público para conocimiento de las personas interesadas. Córdoba 30 de Agosto de 1864.—El conde de Hornabuuelos.

D. Antonio Pacheco, caballero de la inclinada y militar orden de S. Juan de Jerusalem, Administrador principal de hacienda pública de esta provincia, y comisionado presidente de la comision especial de evaluación y repartimiento de esta capital. Hago saber: que habiendo aprobado la misma en sesion del dia de hoy el repartimiento de 103,784 rs. ó más, que han correspondido á esta Ciudad por cuota para el Tesoro, y premio de cobranza, como aumento establecido en el art. 6.º de la ley de presupuestos de 25 de Julio último, al cupo de la Contribucion Territorial respectivo al presente 2.º año económico de 1864 á 65, he acordado la esposicion del mismo al público, por término de ocho dias, contados desde esta fecha, á fin de que pueda reclamarse de agravio por equivocaciones ó error en la aplicacion del tanto por ciento que ha servido de base para imponer las cuotas individuales. Se advierte que pasado dicho término no será oida reclamacion alguna. Y para su debida publicidad se fija este en los sitios de costumbre. El repartimiento que motivó esta anuncio se halla de manifiesto en la Secretaria de la Comision, establecida en las oficinas de la Administracion de Hacienda pública. El presidente.—Antonio Pacheco.—El Secretario.—Vicente José Rodriguez. El dia 1.º de Setiembre próximo es el designado por la Junta de Patronos, de acuerdo con el Sr. Gobernador de la provincia, para la apertura del Monte de Piedad, que fundó la buena memoria del Sr. D. José Medina Ayuda y Correia, Arcediano que fue de esta Santa Iglesia Cathedral, y ascendiente de una ilustre casa de Córdoba. Los Patronos, después de varias vicisitudes por que ha atravesado esta fundacion, y de haber venido muchos obstáculos, tienen hoy al anunciarlo al público una muy grata satisfaccion, no solo por dar cumplimiento al encargo que les diera un individuo de miras tan altas como benéficas, miembro del mismo cuerpo á que perteneció, de donde han salido tantas y tan variadas creaciones destinadas al bien de la humanidad, sino porque esperan ver satisfecha una gravísima necesidad de las clases más menesterosas y mas desvalidas, y curada la laguna de la usura que la consume. La falta de crédito le cuesta hoy muy cara al pobre. Pues bien, esa falta de crédito la suple la caridad del señor Canónigo fundador, dejando un capital suficiente para llenar tan grande vacío. La Junta, pues, se apresura á dar á conocer al público los datos que necesita para que pueda aprovecharse de esta piadosa institucion. Esta Monte de Piedad, instalado en las casas número 26 calle de Pedregosa, estará abierto por ahora los lunes, miércoles y viernes, de diez de la mañana á dos de la tarde. Si en estos dias ocurriera una fiesta entera se trasladará al inmediato siguiente. Su objeto y destino es hacer préstamos de dinero á un 6 por 100 anual por cantidad que por ahora no pasará de

(692) parangos de mí, veamos lo que pasó en el palacio ducal después de este fatal accidente. Una multitud inmensa se habia reunido en la habitacion del duque de Milan que estrechaba sobre su seno á su sobrino, muerto á su vista. Después de muchos cuidados se logró que el conde Urbain volviese á la vida, y pudo pronunciar algunas palabras. —Que venga mi hijo y el baron de Salazar! Los dos llegaron y se arrojaron derramando lágrimas sobre el moribundo conde de Urbain. Este hizo seña de que queria hablar, y todos prestaron la mayor atencion. —Leonardo, hijo mio, no llores mas que diez años, y ya te ves privado de un padre que te adoraba. Muero por mano de Gerardo; júrame que vengaras á tu padre y que perseguirás á ese monstruo hasta la muerte. Barón de Salazar, recíbelo su juramento; sed su consejero, su amigo; ejércid sus menores caprichos, y que mi

(693) enemigo, que es el suyo, sea tambien el nuestro. —¡Si, vengas! exclamó el niño. —Y el baron, respondiendo por Leonardo y por él mismo, añadió: supondrá —¡Lo juromos! —Y en seguida, dirigiéndose al duque de Milan, le dijo el conde de Urbain: —Tio mio, si me habeis amado alguna vez, vengadme... prometedme que me vengareis; téneis bastante poder. —Jamás perdonaré al culpable; respondió el duque de Milan; te lo prometo... —No tuvo tiempo de concluir. El conde espiró, dirigiendo á su tio una mirada en que se pintaban la ferocidad, la rabia y la sed de venganza. El conde de Urbain era poco querido; pero su situacion, su desgracia y la vista de su hijo, derramando lágrimas, era un espectáculo conmovedor. Algunas personas me inculparon; y fué esto bastante para que todos hiciesen lo mismo. Me acusaban de asisino; escolta-

(696) lo que me daba el (696) con preferencia á otra comarca de la Francia, por una razon que voy á decirte; es una corta anecdota que suspenderá por un momento mi narracion. En tiempo de mi grandeza, cuando era general del ejército milanés, me presentaron un anoche á un viejo italiano, acusado de espionaje y á que se le habian encontrado con efecto misivas importantes. Este viejo se confesaba culpable y debía ser pasado por las armas. Yo quise que esta ejecucion se hiciera de día para que sirviese de ejemplo á todo el ejército; lo confies, pues, á dos soldados para que le vigilaran. A las siete de la mañana, cuando me lo presentaron para sufrir su castigo, observé que parecia mas delgado; su marcha ménos pesada, y que su cabeza estaba cubierta con un velo. No pude explicar qué sospechas se apoderaron de mí; pero exigí que desentrasen su rostro; y cuál no será mi sorpresa, viéndole á un joven que se arrojó á mis piés, diciéndome:

(689) Recibid mi espada, mi corazon, mi fé, y permitidme que os sirva siempre. —Vernez, le respondí, porque era él mismo, que sabes tú es hoy mi mejor amigo; acepto vuestros servicios, pero me serán mas útiles en el palacio del duque. Volved allí y decidme exactamente todo lo que pase. Me refugio en Francia y voy á dirigirme á Tarbes ó á Bareses, no sé donde; pero si á la provincia de Gascuña. Partid, mi querido Vernez, volved al momento. —Mad. de Aricci quiso preguntarle qué significaba todo aquello; pero Vernez desapareció, y yo dije á Paola. —¿Me amas? —¡Qué si te amo! Pero porque me lo preguntas? De qué proviene la turbacion? —¿Tienes valor de seguirme? —¿Estás, pues, en peligro? —Muy grande. Adios, Mad. de Aricci; una carta mia os dirá mi suerte. Monta, Paola, un minuto, puede perdonarnos. —Yo tenia razon para esta precipi-

500 rs., sobre prendas de oro, plata, piedras preciosas, metales, ropas, paños, telas de seda, hilo y algodón sin mojar y de fácil venta ó salida.

El plazo del préstamo es en la plata, oro y pedrería, á lo mas por doce meses, y en ropas por seis: se admite renovación del empeño cuando la prenda lo permita, y á juicio del Director.

Trascurrido el plazo del empeño, si no se presenta la parte interesada á desempeñar ó á renovar, se vende la prenda conforme á las ordenanzas y reglamentos del de Madrid, en almoneda pública, reservando el sobrante para su dueño.

Córdoba 30 de agosto de 1864.—Presidente, El Dean.

Cuerpo de Telégrafos.

Dirección de sección de Córdoba.—Se saca á pública subasta la conducción de 76 postes telegráficos á Andujar y 308 á Jaen, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la estación telegráfica de esta capital, en cuyo local tendrá lugar el acto á las 12 del próximo domingo 4 de setiembre.

Córdoba 29 de agosto de 1864.—El Director de la sección, Anastasio Contillo y Mendez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El Sábado por la mañana á las ocho ha tenido lugar en el pabellon del coronel del regimiento de Saboya, en el cuartel de la Montaña del Principe Pio, el Consejo de guerra presidido por el mismo coronel Sr. Cos Gayon, para juzgar á nuestro apreciable colega La Iberia, que es el primero de nuestros compañeros de la prensa que se ha visto comprometido en esta clase de procesos. Ha defendido á nuestro colega el teniente del mismo regimiento, D. José Muñoz Pinado.

El consejo terminó á las doce menos cuarto, y tenemos por seguro, con lo que experimentamos una verdadera satisfacción, que La Iberia ha sido absuelta. Este es el primer trámite legal de este procedimiento. El segundo consiste en la aprobación del señor auditor de guerra y la del capitán general. En caso de uniformidad de pareceres, la sentencia del consejo causará ejecutoria; pero si no resultase conformidad, tendría que elevarse al Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

La España cree que el Perú no ha podido ponerse en disposición de hacer frente á nuestra escuadra, y que solo habiendo recibido auxilios de Chile pudiera haber acometido tan peligrosa empresa: esto último lo duda, en primer lugar, porque no se hace la menor indicación respecto á Chile, y en segundo porque el gobierno de esta república no puede hoy ponerse en semejante actitud, sin oír antes al gabinete de Madrid. La república de Chile, dice, es una excepción entre todas las demas de América, en cuanto á sensatez y buen juicio.

Acaba de erigirse en el cementerio de San Fernando de Sevilla el monumento á la memoria de los héroes de la campaña de África que fallecieron en aquella ciudad. Es una obra de estilo greco romano, su composición elegante y esbelta; delicados sus pormenores, y llama la atención por su mérito el bajo relieve que al pie de la pirámide representa la victoria simbolizada por una amazona con casco, y en

actitud de coronar al león de Castilla. El autor del monumento es el artista Sr. don José Frapolli, que ya ha merecido elogios por las demás obras ejecutadas en aquella ciudad.

Son muchas los perjuicios que la última tormenta ha causado á los pueblos de las orillas del Ebro. Se calcula en cien mil duros los danos causados en la parte de Beisanet, y en 200,000 en Mora de Ebro, Garcia, Vinebra y otra poblaciones.

La deuda flotante del Tesoro importaba en 1.º de julio último, según el estado publicado en la Gaceta en 27 del mismo mes, por anticipaciones, saldo á favor de la Caja general de Depósitos en Madrid y las provincias, 1,656,855,900 rs. 54 céntimos. El aumento que ha tenido esta deuda hasta 1.º de agosto, por anticipaciones, ingresado en el Tesoro en julio, procedente de la Caja general de Depósitos, ascendió á una suma de 92,814,978 rs. 85 céntos.

La disminución que ha tenido la misma deuda por devoluciones á la Caja general de Depósitos en el mismo mes de julio 95,149,982 rs. 8 céntos. Importaba la deuda flotante en 1.º del actual reales 1,652,520,906 31 céntos.

No ha habido negociación de la deuda flotante en el mes de julio último.

En la Corona Pontevedra, Chantada, Avia, y especialmente en Santiago, desde hace una temporada, se desarrollo la viruela, con carácter epidémico, de tal suerte que en este último pueblo lleva muertos en dos meses mas de 800 niños. Deben tomarse todas las medidas y precauciones higiénicas que el arte de curar y de atender á la salud pública suministra para tales casos.

Continúa en Madrid la abundancia de papel y la escasez de moneda, especialmente de plata, siendo una de las causas principales de esta crisis, á que no se vé un término fácil, el mucho metálico que sale por los caminos de hierro para diferentes provincias. Esto dicen á La Esperanza personas muy versadas en el movimiento mercantil, citando en prueba de ello una capital, cuyo nombre se omite, y á la que un solo comisionado envia todos los meses siete millones de reales para el pago de jornaleros, compra de materiales y otros gastos de consideración que se están haciendo por contrato.

No es solo en las provincias Vascongadas donde reside la honradez: tambien abundan los hombres honrados en las demas provincias de España, como lo prueban las siguientes líneas que tomamos del Anunciador de Jaen: «El día 22 de este mes se dejó olvidada once onzas de oro en el retrato del Casino primitivo un sugeto de Jimena, que habiendo sido halladas por la joven Micaela de Torres, hija del portero Juan de Dios, le fueron devueltas á su dueño en el momento que se presentó en el Casino buscando aquel dinero. La fiel y honrada Micaela recibió por toda gratificación diez reales.»

En los primeros dias de feria se encontró en uno de los salones del Casino de la calle de Ceron el mozo del mismo Francisco Peralta, un portamonedas, repleto de dobloncitos de cinco duros que

se le estravió á un forastero en la noche anterior. Peralta entregó á su dueño el portamonedas en el acto de reclamarlo, sin que le faltara un solo real. Esta fidelidad fué recompensada con cuatro reales...»

Dico El Eco de Gerona que en el pueblo de Navata ha dado á luz una cabra otra idem, con cinco patas, dos rabos y el uncimiento de tres cuernos.

Ha llegado á Barcelona D. José Indalecio Caso defensor en la causa Fontanelas, cuya vista parece tendrá lugar dentro de poco, hallándose actualmente el proceso en poder del relator para el apuntamiento.

Segun comunicacion del alcalde de San Sebastian de la Gomera, dirigida al gobernador de Canarias, se padece en los pueblos de Vallehermoso y Hermigua una enfermedad de caracter bilioso, originada por la mala alimentacion y uso de frutas sin sazonar, que ha causado algunas victimas.

El 26, por la mañana, dice un periódico de Barcelona, chocó un tren de material de la linea de Martorell, con un wagon de mercancías que habia cargado en la estación del Papiol; al descarrillar el wagon fué á chocar contra el tren de pasajeros, rompiendo tres coches y causando algun desperfecto en la locomotora. Afortunadamente solo tenemos que lamentar tres leves contusiones. Inútil es añadir que la linea quedó interrumpida por un largo rato.

La pesca de sardina en las rias de Vigo, Arosa, Noya y Corona, es este año abundantísima.

Creemos que muy en breve regresarán á España SS. AA. los infantes duques de Montpensier.

Un guarda de consumos de Barcelona ha sido herido de un tiro.

En Santiago, por evadirse de pagar los derechos de puertas, unos catorce hombres sorprendieron los guardias de una de las entradas, y queriendo estos estorbar la fraudulenta introduccion de siete cargas de jamones, cual se pretendia, fueron acometidos y paleados, resultando cinco gravemente heridos; igual suerte sufrieron dos cabos de carabinieri que acudieron al tumulto, no pudiendo ni estos ni los guardias estorbar se entrasen las dichas cargas de jamones.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Nueva-York, 12 de agosto.—Noticias de San Francisco anuncian que Acapulco está cercado por las fuerzas de Alvarez; se confirma la sumision de Uruga, y de algunos centenares á su ejemplo. En Colima se hallan fuerzas imponentes juaristas. El bloqueo de Manzanillo no es muy riguroso.

Nueva-York, 15.—El corsario confederado Tanahassée ha incendiado seis buques federales.

Bucharest, 26.—El ministro de Hacienda ha contratado con la plaza de Londres el empréstito votado el invierno último próximo pasado por las Cámaras legislativas.

Copenhague 26.—El Folsting votó, por

73 contra 13, el presupuesto de gastos extraordinarios. El ministro declaró que las instrucciones enviadas á Viena al plenipotenciario danés tienen por objeto el recuperar la parte del Norte del Schleswig.

Paris, 27.—El periódico la Gaceta de Alemania niega que el objeto del viaje del rey de Prusia á Viena sea de graves consecuencias políticas: asegura que se trata solo de una cuestion comercial.

Las conferencias de Viena para ajustar el tratado de paz con Dinamarca, empezaron el día 24.

Ha quedado firmado el convenio internacional declarando neutrales en la guerra los heridos, los hospitales militares, las ambulancias y el personal sanitario, obligándose á su cumplimiento Francia, Baden, Bélgica, Dinamarca, España, Hesse, Italia, Holanda, Portugal, Prusia, Suiza y Wurtemberg.

El gobierno de Washington reconocerá al emperador de Méjico, terminadas que sean las operaciones electorales.

Turin, 27.—Se ha declarado un horrible incendio en unos bosques de Sicilia. Las pérdidas son considerables.

Copenhague, 27.—El ministro de Hacienda ha declarado que las instrucciones comunicadas á los plenipotenciarios daneses tienen por objeto hacer que Dinamarca recobre la parte norte del Schleswig.

Paris, 27.—Esta mañana ha llegado el principe Humberto: Segun las noticias de Méjico, la provincia de Durango ha hecho ya su adhesión al imperio. Juárez ocupa á Monterey y ha decidido resistir por lo menos hasta fin de verano. Muchas columnas de tropa se dirigen á Monterey con objeto de cortar la retirada á los juaristas. Una partida de juaristas ha ocupado á Colima.

Paris, 27 (por la tarde).—El Monitor publicará el martes 30 del presente mes el decreto nombrando al mariscal MacMahon, duque de Magenta, gobernador general de la Argelia.

El principe Humberto ha llegado hoy á las diez y se ha hospedado en el palacio real.

El principe Murat y su familia se proponen visitar próximamente la Tierra Santa y la Siria, embarcándose en Marsella á bordo de un buque de guerra.

Liverpool, 27.—Noticias de Méjico llegadas por la via de San Francisco dicen que la ciudad de Acapulco está bloqueada por las fuerzas de Alvarez.

Las tropas juaristas se mantienen en Colima.

Londres, 27.—Circular el rumor de que el emperador Francisco Jose de Austria ha dirigido al gabinete de Washington representaciones amigables en sentido conciliatorio.

El empréstito mejicano ha quedado á 55 3/4.

Palermo, 27.—En el distrito de Tienza acaba de estallar un horroroso incendio en los bosques del Estado. Las pérdidas parecen ser inmensas.

Hemos recibido por el correo detalles de los funerales de la princesa Czartorski, hija de S. M. la Reina Cristina. Se han celebrado estos el miércoles en la iglesia de San Luis, en Paris, y desde por la mañana una multitud considerable se veía en las calles próximas al santuario, aun cuando la policía no dejaba aproximarse ni aun á gran distancia. Acudió á la iglesia una numerosa asistencia, compuesta de lo mas escogido de la emigración polaca en Paris, y de personas de la alta sociedad española. La jóven princesa contaba 29 años y no deja mas que un hijo, el principe Augusto Czartorski. La iglesia de San Luis estaba completamente cubierta de paños negros galoneados de plata y

con las armas de Czartorski y de Rián-sares.

El cuerpo de la princesa estaba colocado sobre un magnifico catafalco, colocado en medio de la nave de la iglesia y rodeado de blandones. El servicio religioso lo dijo el vicario de la parroquia, porque el anciano párroco habia muerto el día anterior, á los 99 años de edad. Las invitaciones estaban dirigidas por el gentil-hombre de cámara de S. M. C. de servicio cerca de S. M. la Reina Cristina, por la familia de la difunta, y á nombre del principe Ladislao Czartorski, de su hijo, hermano y hermanas.

Presidían el duelo el principe Ladislao, marido de la difunta-princesa, su hermano Witold y su primo el principe Constantino. Acompañábanlos los condes de Aquila y sus hijos: La condesa Dzianliiska, cuñada de la difunta, y la princesa Marcelina, asistían á los obsequios fúnebres desde una de las capillas laterales de la iglesia.

Notábanse entre los asistentes el embajador de España Sr. Isturiz, el principe Carini, el general conde de Aragón de Piñol, gentil hombre de Francisco II, el señor Güel y Renté, el nuncio del Papa en Paris, monsieur Chigi, el gentil-hombre del emperador viconde Walsch, el duque Tascher de la Pagerie, gentil-hombre de la emperatriz, el coronel Ferri Pisani, ayudante del principe Napoleon, y un gentil-hombre de la princesa Matilde. Ademas se veían al embajador de Turquía, al mariscal Magnau, al duque de Cambaceres, baron de Andre, Ladmirault, d'Ornano, el embajador de Francia en España, Mr. Barrot, la condesa de Quinto, el general conde de Montebello. El obispo de Montpellier rezó las oraciones fúnebres.

Esta ceremonia, que empezó al medio día, terminó á las dos. La tranquilidad mas completa no ha dejado de reinar en las calles próximas á la iglesia, donde se habia anunciado habria una demostracion en sentido polaco. El cuerpo de la difunta, conlinda depositado en la iglesia y será conducido á la tumba de la familia Czartorski, ó á España.

Confirmase la noticia del proyectado matrimonio del principe Humberto, heredero de la corona de Italia, con la princesa Ana Murat. Algunos dicen que entre las condiciones de este matrimonio figura la de que el gobierno de Turin entregará seis millones de francos á los miembros de la familia Murat para: que renuncien á sus aspiraciones al trono de Nápoles, y que en cambio se comprometa el gobierno francés á conseguir que Francisco II y su familia abandonen á Roma.

Gaceta.

Alarmas.—Hace algunos años que sin concepto, fundamento, y sin que leugamos hecho, aguo, que á ello haya y pedido dar lugar, no solo en Córdoba, sino en todas las provincias andaluzas, se reproduce, y casi en esta misma época, la noticia de que varios extranjeros se dedican á robar niños, en las calles, los que despues matan destinando sus restos á objetos los mas estrafalarios. Hace algunos dias que habiendo advertido síntomas de reproducirse la alarma y habiendo leído algo sobre ello en los periódicos de Sevilla, dedicamos á este asunto

(690)

lacion, porque apenas habia partido, cuando un piqueta de soldados, según supe mas adelante, llegó á la casa de Aricci, sospechando que yo estuviese allí, y con orden de prenderme.

La tia de Paola supo entonces el crimen que yo habia cometido, y se arrepiñó de haber consentido en un matrimonio tan funesto.

«Aunque digo que cometí un crimen, respóndeme Fidel, ¿es cierto por ventura? Recuerda que en las confidencias que algunas veces te he hecho, te he dicho siempre que el honor habia dirigido constantemente mi conducta, aun en esta época, que fué la causa de todas mis desgracias. Un enemigo furioso me provocó y tiene la audacia de herirme. Le pidí una satisfacción, pero está armado; puede defenderse y lo hace como un hombre débil y pusilánime que teme un duelo que ha provocado.

«Es culpa mia si mas feliz ó mas diestro que él, lo tuendo á mis pies. El verdadero, el único crimen que cometí, fué entregarme á este acto de violencia

(695)

«Todos estos detalles, los supe por Vernex, que siguiendo nuestras huellas con tanto secreto como prudencia nos informaba de todo lo que nos interesaba. Este pobre Vernex no podía ayudarnos ni con su dinero ni con su crédito; de manera que obligados á viajar apresuradamente y comprar el silencio de los que nos podian perjudicar, llegamos á las fronteras de Francia, sin dinero y sin recursos.

«Una sola cosa me quedaba; pero hubiera muerto mil veces antes que recurrir á ella. Era el retrato de Paola, enriquecido de diamantes, que tenían mucho valor; y como nunca me separaba de él, era natural que lo tuviese sobre mí el día en que fuimos á ver á mi tio para decirle mi matrimonio. Pero temiendo que Paola me obligase á venderlo, no le dije que poseía esta preciosa alhaja.

«Llegamos á Francia, y no creyéndome seguro en este reino, amigo de Italia, tomamos nombres supuestos. Me dirigí á las inmediaciones de Baroges,

(694)

ban la cólera de mi tio, que sin esta este acontecimiento ya estaba previendo en contra mia, por haberme casado sin su permiso, y por haberle obligado á devolver al duque de Módena la palabra que le habia dado de unirme con su hija; circunstancia por la que no podia acusarme de desobediencia, puesto que habia tratado mi tio este matrimonio sin mi conocimiento, creyendo causarme una agradable sorpresa.

«El duque firmó inmediatamente el orden de prenderme; pero como no me encontraron en la casa de Aricci, furioso porque me escapaba, me despojó al instante de todos mis bienes, de mis títulos, me maldijo, me desheredó, envió emisarios en mi busca. Ya ves, hijo mio, que no perdono medio para perderme. Desheredado, maldonado, privado de las cosas mas indispensables, y sin nombre y sin fortuna, me vi obligado á mendigar nuestro pan, para atender á mi subsistencia y la de la Paola.

«Tal era la suerte de un general, sobrino de un duque, y la de la sobrina del conde de Urbán.

(691)

delfante de un tio respetable, y que habia sido mi bienhechor. Mi tio acababa de amenazarme con hacer anular mi matrimonio, lo que era peor que quitarme la vida. El miserable Urbán escitó á mi tio, y no fui dueño de mí. Militar, y me atreví á decirlo, tan orgulloso como valiente, no podia dejar impunes una herida y sus groseras injurias.

«Permítame una digresion antes de seguir mi relato. Cuando fuiste á buscarme por primera vez á la Fuente de Santa Catalina y te conté esta aventura, aun cuando ocultandome los verdaderos nombres de los personajes, te dije la verdad, á excepcion de que en mi turbacion muy natural en aquel momento, creo que te dije que me casé secretamente con Paola despues de la muerte de su tio, cuando ya era su esposa, tres meses antes de esta escena, y llevaba en su seno una prenda de nuestro amor. Estos tratos sagrados de esposo y padre podran atenuar mi arrebató, que privó al conde Urbán de la vida.

«Prosiganos; pero antes de concluir

lo algunas palabras, manifestando lo infundado de estos rumores y la imposibilidad de que fueran realidades.

—Está bonita.—La calleja de Azonaicas, depósito de inmundicias y lugar destinado por algunos para evacuar toda clase de necesidades, se acaba de embellecer con un establecimiento de picon al aire libre que ya hacia tiempo no la favorecia. Esta calle es el rigor de las desdichas.

—Buena efecto.—Si la intencion de los que han hecho correr la especie de que hay quien se entretiene en robar niños ha sido el ver las calles y los alrededores de la capital libres de esas turbas de muchachos que por todas partes la invadían y por todas partes molestaban, lo han conseguido a las mil maravillas, pues estamos como en una baia de aceite.

—El vigia.—Juego de villar se dice que en estos dias es Córdoba—al ver que por todas partes—están rodando las bolas.

—A muerte.—En el próximo invierno parece que deberá desaparecer el paseo de San Martín, prolongándose la calle del Gran Capitán.

—Gravedad.—Los municipales

ha sufrido una transformacion capital. El sombrero de tres picos ha venido a coronar su traje.

—Sorteo.—Esta noche a las 8 se celebró el sorteo de localidades para la próxima función que ha de verificarse por la Sociedad denominada La Amistad Cordobesa, en el teatro de Moratin.

—Sabedlo.—Las sillas de los paños a la una se subastó.—El que me obsequia con una—de seguro es el que gana.

—Se consiente.—Los coches diligencias recorriendo algunas calles estrechas de la poblacion por donde no debia consentirse su tránsito, van haciendo mas daño que un terremoto en las fachadas de las casas.

—Es intolérable.—El excesivo precio que van adquiriendo los articulos de primera necesidad, hace indispensable que nuestras autoridades dediquen preferentemente su atencion a estudiar este asunto.

—Luz.—La entrada del paseo de la Ribera por la Cruz del Rastro ha sido favorecida con un farol. Muchas gracias.

—Oposiciones.—Las anunciadas para la provision de las escuelas primarias

en esta provincia, tendrán principio el dia dos de Setiembre desde las nueve de la mañana, en un salon del Gobierno de provincia.

—A los interesados.—Los señores curas y rectores de las parroquias de los pueblos de la diócesis, podrán por sí o por personas autorizadas por medio de un oficio, cobrar en esta ciudad desde el 20 de setiembre próximo del año actual el primer semestre del mismo, respectivo a las cofradías, hermandades, santuarios, etc.

—No quiere el chopo.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Francisco Gutierrez, natural de Utrera, y desertor del ejército.

—Sea.—Se trata de componer el antiguo órgano de la Iglesia de San Cayetano, y se están recogiendo limosnas para ello.

—Mes feriado.—Hé aquí las ferias que se celebrarán el próximo mes de setiembre en nuestra provincia: el día 5 en Fernanñunz; el 8 en Córdoba, Lucena e Izozajar; el 14 en la Carlota; el 15 en Aguilar y en Cabra y el 16 en Castro del Rio.

—Vacante.—Se halla en tal estado la plaza de médico-cirujano titular de Villanueva del Duque. Está dotada con 9.000 rs. anuales.

—Publicacion.—En Angers se va a publicar un periódico hebdomadario que tendrá por objeto dar a conocer los progresos cultivarios.

—Es muy cierto.—Me fastidia ese pollo, decía el domingo a sus amigos en el paseo, una niña linda, grave y pudorosa, que debe tener bastante talento para distinguir de colores: con tal de dar la mano

a una señora es capaz de hacer un saludo a un guardacanton con faldas.

—Idea depravada.—El 18 del actual aparecieron derribados varios postes y cortados los hilos telegráficos por mas de cincuenta partes en la linea de Zaragoza, término de Almedovar.

—Viajero.—Parece que a su regreso a Madrid desde Cadiz donde se halla se detendrá algunos dias en Córdoba el brillante orador don Emilio Castelar.

—Máquinas gigantes.—Leemos en un periódico: «Hablando traido de Francia el Sr. don José de Salamanca, con destino a la linea de Pamplona, dos máquinas del sistema Petier, de cuatro cilindros y seis pares de ruedas motrices cada una, que son las mayores que se han construido en el mundo».

—Siempre lo mismo.—En el esperpento que con el título de Don Quijote se ha representado como drama en Paris, hay una escena en que salen toreros con redecillas de señora en la cabeza y con espada, de la cual presciden para usar de la navaja en un coro de puñaladas que hay en el drama, en cuyo coro hay señoras y mujeres del pueblo que tambien andan a navajazos.

—EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

Boletín religioso. —Hoy.—S. Ramon Nonnato, confesor. —JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de S. Juan. —Quinto dia de novena de Sta. Rosa de Viterbo en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara a las oraciones, sin sermón. —Primer dia de novena de S. Ramon Nonnato en la ermita de S. Juan de Letran al toque de las oraciones. —Los asociados a la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Amor-hermoso, tuteladora de la asociacion.

En los dias 2 y 3 de setiembre habrá jubileo extraordinario en la parroquia de San Miguel, concedido por el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo en sufragio por el alma de la señora doña Josefa Natera de Gastillo (q. e. p. d.) costado por sus señoras hijas; y los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma de doña Rafaela de Córdoba y Lladosa (q. e. p. d.) el dia 3 de setiembre en la iglesia de San Pablo, recibirán el estipendio de 10 rs.

Espectáculos. GRAN PANORAMA. Situado en la Ribera, con una gran variacion de 62 vistas diferentes a las anteriores, advirtiéndole que son las últimas que se manifiestan en esta semana, desde las 8 a las 11, pues se marcha el lunes próximo a Lucena. Entrada 1 real.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1864. Imprenta, Libreria y Litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL

Mercados.

SOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del Comercio de Madrid. Diferencia 46.60. Daga autorizable de primera clase 57.00.

Córdoba.

Preços del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 29 de agosto a igual hora de los dias siguientes.

Malaga.

Trigo de 46 a 64; Cebada de 30 a 32; Habas de 43 a 46. Aceite de 48 a 49.

Jabon.

Jabon blanco de 47 cuartos libra. Carne de vaca a 44 cuartos libra.

Madrid.

Salen para Madrid los dias impares a las 4 de la madrugada. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche.

Castellano.

Salen para Madrid los dias impares a las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos dias a las 10 de la noche.

Sevilla.

Salen para Sevilla los dias pares a las 6 de la tarde. Entran todos los dias a las dos de la madrugada.

Granada.

Salen para Granada el presente mes los dias pares a las 4 del dia, y tocará en Montilla cuando lo requiera el servicio, y mudará de coche en Antequera.

Granada.

Salen para Granada los dias pares a las 5 de la tarde, y entra los impares a las nueve de la noche.

Empresas de transportes.

En combinacion con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Bonameji Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, unica en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos.

De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

Entradas.

De Madrid y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.

Campanadas.

En caso de incendio deben dar las Parroquias desta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del huerto de S. Pablo.

Posada de S. Antonio.

FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.

Posada de S. Antonio.

RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada: Idefonso Caballero.

Posada de S. Antonio.

RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada: Idefonso Caballero.

Posada de Sta. Marta.

FERNANDEZ, Miguel Sanz y Joaquina Benavente. Posada de los Yerbos: ADAMUZ, Barolomé Obreiro.

Posada de la Paja.

PUNTE GENERAL, Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso o fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA e ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza o fraccion de ella.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza o fraccion de ella.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes o fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

